

ACTA Nº 1

FECHA: 9 de Febrero de 2026

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE TERMINALES MARÍTIMAS METROPOLITANAS ASOCIADAS AL SERVICIO MARÍTIMO REGULAR DE PASAJEROS EN LA BAHÍA DE CÁDIZ PERTENECIENTE AL CONSORCIO METROPOLITANO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: CONTR2025 269012.

TÍTULO: Contratación de servicios de mantenimiento y conservación de terminales marítimas metropolitanas asociadas al Servicio Marítimo regular de pasajeros en la Bahía de Cádiz perteneciente al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

PROCEDIMIENTO: Abierto, presentación electrónica de ofertas a través de Sirec.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 212.800,02 euros IVA no incluido.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 283.733,36 euros

En la sala de Juntas del Consorcio de Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, a 9 de febrero de 2026, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de Gerencia nº 477/2025, de 17 de diciembre, compareciendo como Presidenta de la Mesa, D^a. Verónica Marín Carmona; como vocales D. Francisco Molinillo Lampero, Interventor Provincial Adjunto, D. Miguel González Moreno y Doña Eva María Fernández Lopez, así como D. Antonio Aragón García, como Secretario de la Mesa, y a través de la aplicación Zoom, D. Manuel Pino Maldonado, letrado del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.

Presidente: D^a. Verónica Marín Carmona, Directora de Servicios Generales del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.


Vocales:


- D. Francisco Molinillo Lampero, Interventor Provincial Adjunto.
- D. Manuel Pino Maldonado, letrado del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.
- D. Miguel González Moreno, Técnico Naval del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
- D^a Eva María Fernández López, Técnica Económico Financiero del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Secretaría: D. Antonio Aragón García, Secretario General del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Una vez constituida la mesa se hace constar que como representante del Gabinete Jurídico provincial asiste D. Manuel Pino Maldonado, por ausencia de la letrada Jefe provincial.

Se procede a la consulta en SIREC (plataforma de contratación electrónica) de las ofertas presentadas en plazo), y consta las dos empresas que se detalla:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VERONICA MARIN CARMONA	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFNYMFCYT7HYE83V2XGSQYBTPD	PÁG. 1/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARAGON GARCIA	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQU7UL4ZFNLKZXX6H2PRW4L8Z9	PÁG. 1/3	

Empresas ofertantes			
Datos de las empresas ofertantes			
NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo	UTE
B11309754 - REPARACIONES NAVALES F. SANCHEZ SL	26/12/2025 07:56	SI	-
B11528569 - HIDRAULICA CABRAL SL	02/01/2026 12:05	SI	-

1. Apertura sobre electrónico nº 1 y calificación de documentos, en su caso subsanación de defectos u omisiones.

De acuerdo con el punto 1 del orden del día establecido, se procede a la apertura del sobre electrónico nº1 de documentación acreditativa de los requisitos previos punto 9.2.1 del PCAP, donde consta lo siguiente resultado:

- Hidráulica Cabral S.L. presenta:
 - Declaración Compromiso UTE. Anexo IV.
 - Declaración de confidencialidad. Anexo III.
 - Declaración Responsable Unificada. Anexo II-B.
 - DEUC.
- Reparaciones Navales F. Sánchez presenta:
 - Declaración Responsable Unificada. Anexo II-B.
 - Declaración de confidencialidad. Anexo III. Donde declaran la confidencialidad del DEU.
 - DEUC.


2. Posteriormente, si no hay plazo de subsanación, acuerdo de admisión de licitadores.


A continuación, y de conformidad con el punto 2 del orden del día, analizado la documentación presentada, la mesa de contratación acuerda admitir a las empresas: Hidráulica Cabral S.L. y Reparaciones Navales F. Sánchez

3. Apertura sobre electrónico nº2, Punto 10.4 PCAP, si procede.

Se procede a la apertura el sobre nº2 de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, y donde consta constan los siguientes documentos:

- Hidráulica Cabral S.L. : Memoria Técnica.
- Reparaciones Navales F. Sánchez :Memoria Técnica y Anexo III, declaración de confidencialidad: Plan de mantenimiento, Calendario de actuaciones, informe mensual de seguimiento y partes de trabajo, certificado de buena ejecución y cv titulaciones empleados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VERONICA MARIN CARMONA	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFNYMFCYT7HYE83V2XGSQYBTPD	PÁG. 2/3	


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARAGON GARCIA	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQU7UL4ZFNLKZXX6H2PRW4L8Z9	PÁG. 2/3	


A continuación, se le da traslado de los documentos que conforman el sobre nº 2 al Comité Técnico designado mediante Resolución de Gerencia nº445/2025, el 10 de diciembre de 2025, al objeto de que emita informe y lo eleve a esta Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo estipulado en la LCSP, y demás normativa de aplicación se extiende la presente acta, que se firma en Cádiz a la fecha de la firma.

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VERONICA MARIN CARMONA	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFNYMFCYT7HYE83V2XGSQYBTPD	PÁG. 3/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARAGON GARCIA	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQU7UL4ZFNLKZXX6H2PRW4L8Z9	PÁG. 3/3	